

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10324 BARCELONA

Edicto.

Rafael Huerta Garcia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso voluntario 474/2017-E, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora señora Montserrat Zaragoza, en nombre de Croxley Obras y Reformas, S.L con CIF:B-64493489 se ha dictado AUTO en fecha 5-02-2019, cesando al Administrador Concursal don David Barrio Pedra como representante persona física de la sociedad Data Concursal, S.L.P y nombrándose nuevo Administrador Concursal como persona física que representará en el ejercicio del cargo a la sociedad Data Concursal, S.L.P. a doña Cristina Alegre Miralles.

Se publica el nombramiento del nuevo Administrador Concursal en los mismos medios en que se acordó para el Administrador Concursal sustituido. La publicación en el BOE será gratuita.

Barcelona, 5 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta Garcia.

ID: A190012075-1